



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:**

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE  
PASCUAL SOLORZANO (ELARA) ENTRE LAS CALLES PANDORA  
HASTA CALLE TEBE COL. COLINAS DEL SOL, DELEGACIÓN PLAN  
LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”**

**NO. PRODEUR-FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02**

Siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto del 2021, en la fecha y hora indicada para llevar a cabo la junta de aclaraciones del proceso de licitación pública NO. PRODEUR-FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02, en la Sala de Juntas de la Prodeur, en Palacio Municipal de Playas de Rosarito, representantes tanto del organismo convocante como de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen en la presente minuta, para dirimir dudas o cuestionamientos respecto del citado procedimiento; el Ing. José Obed Aispuro Valenzuela, coordinador de obras y proyectos de la PRODEUR con asistencia de la Arq. Iliana Valdés Romo, del departamento de licitaciones PRODEUR, preside la presente reunión.

Se realiza la junta de aclaraciones donde asistieron las empresas contratistas para resolver cualquier duda o aclaración respecto al proyecto o catálogo de conceptos, bajo los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aclaraciones de la Obra NO. PRODEUR-FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02
3. Lectura y cierre del Acta.

**PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procedió al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS.- Aclaraciones de la Licitación pública de la Obra Denominada:  
“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PASCUAL SOLORZANO  
(ELARA) ENTRE LAS CALLES PANDORA HASTA CALLE TEBE COL. COLINAS DEL SOL,  
DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.” con expediente PRODEUR-  
FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas, la Convocante procede a formular aclaraciones y modificaciones a las bases, para que formen parte integrante de las bases que regirán el presente procedimiento de Licitación, mismas que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la presente acta.



Por parte de la dependencia se hace la siguiente aclaración:

COMPañIA	PREGUNTAS	RESPUESTA
PRODEUR		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE AMPLIARA EN AREA DE LOS TRABAJOS QUEDANDO DESDE LA CALLE PANDORA HASTA CALLE MARIA DE LA LUZ NAVARRO</li> <li>2. SE HACE ENTREGA DE NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS.</li> <li>3. CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRADO EN CONTROL URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PARA LA FIRMA DE PLANOS ACTUALIZADOS Y PRESENTAR INFORMACIÓN DEL MISMO ACTUALIZADA.</li> <li>4. EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTO MANIFESTANDO EL PORCENTAJE DE I.V.A. CON EL QUE FACTURARA PARA COBRO DE ESTIMACIONES.</li> <li>5. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EL PAQUETE DE LICITACIÓN CON HOJAS FOLIADAS.</li> </ol>

Al no presentar más preguntas durante la Junta de Aclaraciones por parte de los participantes y dando a conocer las aclaraciones hechas por parte de la Convocante, se procede al siguiente orden del día:

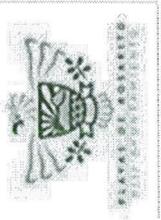
**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 12:04 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se anexa lista de Asistencia de los Funcionarios Públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de Asistencia de los licitantes participantes que se presentaron a la Junta de Aclaraciones. -----

-----  
 -----  
 -----  
 -----

*R*

*XV*



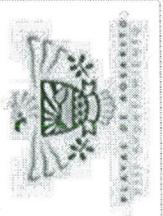
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PASCUAL SOLORZANO (ELARA)  
ENTRE LAS CALLES PANDORA HASTA CALLE TEBE COL. COLINAS DEL SOL, DELEGACIÓN PLAN  
LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”

NO. PRODEUR-FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02

Playas de Rosarito, B.C. a 30 de agosto de 2021

Nombre	Dependencia	Firma
Licenciado A. Valdes	PRODEUR	Licenciado Valdes
José Luis Ureba Pardo	Sindicatura	José Luis Ureba Pardo



# PRODEUR

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito  
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito

## LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

### “PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PASCUAL SOLORZANO (ELARA) ENTRE LAS CALLES PANDORA HASTA CALLE TEBE COL. COLINAS DEL SOL, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”.

NO. PRODEUR-FINANCIAMIENTO-2021-ROS-LP-02

Playas de Rosarito, B.C. a 30 de agosto de 2021

Nombre	Empresa	Firma
<i>Guillermo Jimenez</i>	<i>Ingenieros - ed. Fran. Balsa Son</i>	[Redacted]



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600